



RAWSON CHUBUT, 20 DE OCTUBRE de 2021

DICTAMEN Nº 124 /21 C.F.

**Ref: Expte. Nº 40130 /21 MUNIC. de PTO. MADRYN
CORDON CUNETA CENTRO SANITARIO DESEMBARCO**

Señor Presidente:

Visto el presente expediente y lo dictaminado por Asesoría Técnica y Asesoría Legal, a fojas 763 y 764), informo que se ha pre adjudicado por Licitación Pública, a la empresa FABRI S.A. en la suma de \$ 13.350.266,01 por ser la oferta más conveniente.

Comparto lo dictaminado por los Asesores, pre opinantes.

Observo que no hay constancias de haber realizado la imputación preventiva de la contratación, circunstancia que deberá ser solucionada previo a la contratación.

El proceso licitatorio puede continuar su trámite.-

Así me expido.